



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE
ACTIVIDADES 2013**

Julio, 2013

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión.	4
3. Asistencia de los integrantes de la Comisión.	8
4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento.	11
5. Acciones de Supervisión de la Comisión.	32
6. Actividades de las Comisiones Unidas.	35
7. Asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas.	36
8. Acuerdos de las Comisiones Unidas y Seguimiento.	37

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con los artículos 36, 41 segundo párrafo y 43 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), entre ellas la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de sus labores por conducto de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42 primer párrafo y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la propia Comisión.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva, entre otros fines institucionales, a: impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y, favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión y la asistencia de sus integrantes; posteriormente, da cuenta de los Acuerdos aprobados y su cumplimiento, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el segundo trimestre de 2013.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el segundo trimestre de 2013, la Comisión celebró 9 sesiones: 3 ordinarias y 6 extraordinarias.

El 5 de abril de 2013 se realizó la *Quinta Extraordinaria* en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2013.
- Aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2013, siguientes:
 - a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
 - b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El 25 de abril de 2013 se celebró la *Cuarta Sesión Ordinaria* en la cual se desahogaron los asuntos siguientes:

- Aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 05 de abril de 2013.
- Reportes Ejecutivos del Primer Trimestre 2013 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes a la:

- a) Atención de consultas, orientaciones y peticiones de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general, por parte de las Direcciones Distritales, y
 - b) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
- Opinión de la propuesta de díptico para el seguimiento y evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
 - Aprobación de las características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
 - Opinión sobre la propuesta de grupos focales para la elaboración del diagnóstico de funcionamiento y agenda de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.
 - Asuntos generales.

El 17 de mayo de 2013 se celebró la **Sexta Sesión Extraordinaria** en la cual se desahogaron los asuntos siguientes:

- Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 25 de abril de 2013.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013, para la renovación de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos del Distrito Federal y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014.
- Aprobación de los documentos siguientes:
 - a. Estudio integral sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.
 - b. Contenidos del díptico para el seguimiento y evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El 23 de mayo de 2013 se celebró la **Séptima Sesión Extraordinaria**, en la cual se atendió el siguiente tema:

- Opinión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el marco geográfico de participación ciudadana, que se aplicará en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

El 29 de mayo de 2013 se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria**, en la cual se atendió el siguiente tema:

- Aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 17 de mayo de 2013.
- Asuntos generales.

El 29 de mayo de 2013 se celebró la **Octava Sesión Extraordinaria**, en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, respectivamente.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba diversa normativa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
 - a. Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán

las fórmulas que participarán en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los formatos correspondientes.

- b. Reglamento de propaganda para el proceso de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
 - c. Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como los formatos correspondientes.

El 14 de junio de 2013 se llevó a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria**, en la cual se atendieron los temas que a continuación se describen:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los “Criterios para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la participación de personas físicas y/o morales para realizar encuestas o sondeos de opinión el día de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los criterios que deben observar.
- Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva, de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

El 24 de junio de 2013 se llevó a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria**, en la cual se atendieron los temas que a continuación se describen:

- Aprobación de minutas de la Comisión siguientes:
 - a) Séptima Extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2013.
 - b) Quinta Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2013.
 - c) Octava Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2013.

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.

- Asuntos generales.

En la **Décima Sesión Extraordinaria**, iniciada el 28 de junio y concluida el 01 de julio, se atendió:

- Seguimiento sobre la recepción de solicitudes de registro de las fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

3. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

A continuación se da cuenta de la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a lo siguiente:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe del Segundo Trimestre 2013

Sesión	C.E. Mauricio Rodríguez Alonso Presidente	C.E. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	C.E. Noemí Luján Ponce Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
5ª Ext.	✓	*	✓	René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
4ª Ord.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
6ª Ext.	✓	✓	✓	Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
7ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). José Luis Santos Calderón (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
5ª Ord	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PI). José Alejandro Pardavé Espinosa (PNA).
8ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PI). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). José Alejandro Pardavé Espinosa (PNA).

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe del Segundo Trimestre 2013

9ª Ext	✓	✓	✓	René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
6ª Ord	✓	✓	x **	José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
10ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 10ª Ext	✓	✓	✓	René Muñoz Vásquez (PRI). Rigoberto Ávila Ordoñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).

*El cuatro de abril del 2013, la Asamblea Legislativa de Distrito Federal aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que designó al ciudadano Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas como Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el periodo 2013-2020.

**El Presidente de la Comisión informó que la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce no asistiría a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, por atender asuntos institucionales.

4. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el segundo trimestre del año 2013, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó 20 acuerdos, dando como resultado un acumulado de 38 durante el primer semestre, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p><u>Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext./2013.</u> Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo la Minuta de la Comisión correspondientes a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 12 de diciembre 2012, misma que ha sido publicada. 	Concluido
<p><u>Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext./2013.</u> Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo Octubre-Diciembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/001/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se enviaron los informes trimestrales respecto de los programas institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana. ➤ Los citados informes fueron presentados al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del 09 de enero de 2013. 	Concluido

<p><u>Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext./2013.</u> Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Octubre-Diciembre de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/002/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se envía informe trimestral de Actividades de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. ➤ Se presentó al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del día 09 de enero de 2013 y se dan por recibidos. 	<p>Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext./2013.</u> Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se envía el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral. ➤ Se presentó al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del día 09 de enero de 2013 y se dan por recibidos. 	<p>Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext./2013.</u> Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2013, en el entendido de que las observaciones que, en su caso, sean formuladas por los integrantes de la Comisión serán incorporadas a la versión definitiva del documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013. Se remitió al Secretario Ejecutivo la Minuta de la Comisión de la Primera Sesión Extraordinaria del 07 de enero 2013, misma que ha sido publicada. 	<p>Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC/01/2013.</u> Se aprueba ratificar como Secretario Técnico de la Comisión de la Participación Ciudadana al Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	

<p><u>Acuerdo CPC/02/2013.</u> Se aprueba ratificar el programa Anual de Trabajo 2013 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo los documentos de mérito para que se integren al orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda. Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión remitirá a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, en un plazo de setenta y dos horas hábiles, un cronograma con las actividades a desarrollar por la citada Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/004/2013 del 25 de enero de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo. ➤ Fue presentado al Consejo General en la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2013. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC/03/2013.</u> Se aprueba el Anteproyecto del plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, respectivo, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Asimismo se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos proyectos al Secretario Ejecutivo, para que se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/005/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ El Plan Anual fue aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, mediante acuerdo número ACU-009-13. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p><u>Acuerdo CPC/05/2013.</u></p> <p><u>PRIMERO.</u> Se aprueba emitir opinión favorable respecto de la propuesta de reglas de operación para la definición de proyectos específicos en aquellos casos donde existe un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, o bien, por cualquier motivo no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo celebrada en noviembre de 2012, para el ejercicio fiscal 2013.</p> <p>Al respecto, se aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva relativa a que se emita una circular para hacer del conocimiento de los Coordinadores de las Direcciones Distritales de este Instituto las reglas de operación citadas en el párrafo precedente, para que éstos, a título de recomendación la transmitan a los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para la aplicación en el desarrollo de sus sesiones donde se trate dicho tema.</p> <p><u>SEGUNDO.</u> Hacer del conocimiento de las autoridades en materia de presupuesto participativo, acerca de la recomendación emitida en la circular que al efecto emita el Secretario Ejecutivo y, en su caso, si hay condiciones para la suscripción del Acuerdo, se pueda emitir en su oportunidad y reforzar el criterio aludido.</p> <p><u>TERCERO.</u> Considerar como propuesta que en una futura convocatoria para consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, se prevean los mecanismos a utilizar en aquellos casos donde exista empate entre dos o más proyectos de primer lugar, o bien, por cualquier motivo no se realice dicho instrumento de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante Circular N° 8 se hizo del conocimiento a los Coordinadores de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral. ➤ Mediante los oficios SECG/IEDF/0330/2013, SECG/IEDF/0331/2013 y SECG/IEDF/0332//2013 del 15 de mayo de 2012, se hizo del conocimiento de las autoridades correspondientes. ➤ Los Consejos Ciudadanos Delegacionales llevaron a cabo las acciones conducentes para la definición de proyectos, así como la determinación de prioridades en las colonias en las que hubo empate, quedando resueltos el 100% de casos en dichos supuestos. 	<p>Concluido</p>
--	---	------------------

<p><u>Acuerdo CPC/06/2013.</u> De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XV y 52 párrafo primero del Reglamento de sesiones del Consejo General y de las comisiones del Instituto Electoral, se declaró en permanente la sesión, por cuanto hace el análisis de los puntos 2 y 3 del orden del día, a fin de que la Secretaría Técnica incorpore las observaciones planteadas a los documentos presentados para la celebración las consultas ciudadanas extraordinarias y, en su caso, el Tribunal Electoral del Distrito Federal dé respuesta a la solicitud planteada por este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficios del IEDF/CPC/025/2013 al 42, se convocó a la reanudación de Segunda Sesión Extraordinaria. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo.CPC/07/2013.</u> Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, a realizarse el 3 de marzo de 2013, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las sentencias y Acuerdos plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012; así como las Reglas Operativas para la realización de éstas, con las observaciones de los Consejeros Electorales, Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, del Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y de la Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/043/2013 del 15 de febrero de 2013 se convocó a la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria. ➤ Se presentó el informe de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en la Reanudación de la Sesión. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p><u>Acuerdo. CPC/08/2013.</u> Se aprueba emitir opinión favorable a los siguientes documentos: formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las Reglas Operativas, previstas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo a realizarse el 3 de marzo de 2013; los formatos que serán utilizados por las Direcciones Distritales IX y XIV; los materiales de difusión de las referidas Consultas Ciudadanas Extraordinarias; el Cartel Informativo “Aviso a los ciudadanos”, por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, así como el Cronograma de las principales acciones para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, con las observaciones del Consejero Electoral, Mauricio Rodríguez Alonso; de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Martha Loya Sepúlveda y de la Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.</p> <p>Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana comunicar a las autoridades en materia de presupuesto participativo y a las direcciones distritales IX y XIV, según corresponda, los materiales de difusión y los formatos de apoyo para la realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias de mérito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/374/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la coordinadora de la Dirección Distrital XIV las reglas operativas para la Consulta Ciudadana Extraordinaria. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/375/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento del coordinador de la Dirección Distrital IX las reglas operativas para la Consulta Ciudadana Extraordinaria. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/380/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento del Secretario de Gobierno. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/381/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/381/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo. CPC/09/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 25 de enero de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/057/2013 del 22 de febrero de 2013 se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/058/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorporara al sitio de Internet de este Instituto la minuta referida. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p><u>Acuerdo. CPC/10/2013.</u> Se aprueba la estrategia didáctica y operativa del programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A partir del 15 de abril de 2013 se llevará a cabo el programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo. CPC/11/2013.</u> <u>PRIMERO.</u> Se aprueba la Metodología para el seguimiento y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Así como el respectivo Catálogo de indicadores. <u>SEGUNDO.</u> Se instruye al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con los trámites administrativos para su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ A través del oficio IEDF/DEPC/151/2013 del 26 de febrero de 2013 se remitió a la Secretaría Administrativa la solicitud de nuevas necesidades para la contratación de un actor externo que realice el levantamiento de la encuesta de opinión. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC/12/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, iniciada el 5 de febrero y concluida el 18 del mismo mes y año. En el entendido que serán incorporadas las observaciones de forma vertidas por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p><u>Acuerdo CPC/13/2013</u> PRIMERO. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo notifique al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las Jefaturas Delegacionales de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, así como a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en dichas demarcaciones, según corresponda, los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias celebradas en las colonias Lomas de Sotelo (clave 16-045) y Condesa (clave 15-008).</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que, a través de las Direcciones Distritales IX y XIV, se realice el retiro de los materiales de difusión que fueron desplegados al interior de las colonias Lomas de Sotelo y Condesa para promover las citadas Consultas Ciudadanas Extraordinarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/0504/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento del Secretario de Gobierno los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias celebradas en las colonias Lomas de Sotelo (clave 16-045) y Condesa (clave 15-008). ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/0505/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento a la Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/0506/2013 del 04 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento de los Jefes Delegacionales en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/0507/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento de los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos correspondiente los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. 	<p>Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC/14/2013.</u> Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, relativas a la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2013 y Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 1° y concluida el 4 de marzo de 2013, con las observaciones de forma de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores y de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/104/2013 del 08 de marzo de 2013, se remitieron las minutas para su publicación. 	<p>Concluido</p>

<p><u>Acuerdo CPC/15/2013.</u></p> <p><u>PRIMERO.</u> Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de modificación a los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana siguientes:</p> <p>a.- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;</p> <p>b.- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y</p> <p>c.- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p> <p><u>SEGUNDO.</u> Se instruye al Secretario Técnico remitir los documentos de mérito a la Junta Administrativa a fin de continuar con la ruta normativa que corresponda.</p> <p><u>TERCERO.</u> Se aprueba solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que, una vez aprobadas las propuestas de modificación de los programas antes referidos por ese órgano colegiado, se remita a la Secretaría Ejecutiva el “Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, a efecto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, y obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, en el entendido de que serán incorporadas las observaciones de forma de la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de marzo de 2013, se aprobó la modificación al Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	<p>Concluido</p>
---	---	------------------

<p><u>Acuerdo CPC/16/2013.</u> Se aprueban los contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los temas siguientes:</p> <p>a) Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario; b) Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios; c) Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, y d) Mecanismo y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.</p> <p>Con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Así como, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial de los materiales respectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/181/2013 con fecha 11 de marzo de 2013, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de edición. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC/17/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 8 de marzo de 2013, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/117/2013 del 22 de marzo de 2013 se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/118/2013 de fecha 22 de marzo de 2013 se solicitó al Secretario se incorporara al sitio de Internet de este Instituto la minuta referida. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p><u>Acuerdo CPC/18/2013.</u> Se aprueba la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al tema de “Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida”, con las observaciones de la Presidencia del Instituto, de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Así como, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial del material de merito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/197/2013 con fecha 21 de marzo de 2013, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de edición. 	<p>Concluido</p>
<p><u>ACUERDO CPC/19/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2013, con las observaciones del Consejero Presidente de esta instancia colegiada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/115/2013 con fecha 15 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/116/2013 de fecha 15 de marzo de 2013, se solicita al Secretario se incorpore al sitio de Internet de este Instituto la Minuta referida 	<p>Concluido</p>

<p><u>ACUERDO CPC/20/2013.</u> Se aprueban los informes del Primer Trimestre de Actividades 2013, siguientes:</p> <p>a) De la comisión de Participación Ciudadana, y</p> <p>b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana; • Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; • Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y • Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. <p>Lo anterior, con observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/039/2013 del 05 de abril de 2013, por medio del cual se enviaron los informes trimestrales respecto a los programas institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana. ➤ Los citados informes fueron presentados al Consejo General en la Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2013. 	<p>Concluido</p>
<p><u>ACUERDO CPC/21/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 5 de abril de 2013, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Presidencia del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/143/2013 de fecha 26 de abril de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este instituto la minuta referida. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/144/2013 de fecha 26 de abril de 2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente. 	<p>Concluido</p>
<p><u>ACUERDO CPC/22/2013.</u> Se aprueba el acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba instrumentar los mecanismos para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de manera complementaria recuperar las experiencias de los integrantes de la primera generación 2010-2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 17 de junio el Secretario Administrativo emitió la circular 61, con la finalidad de que los Coordinadores Distritales revisaran los expedientes de los Órganos de Representación Ciudadana del ámbito territorial a su cargo, dicha información será procesada en el Sistema de captura para el seguimiento de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. 	<p>Concluido</p>

<p><u>ACUERDO CPC/23/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 25 de abril de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/175/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto la Minuta referida. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/176/2013 de fecha 20 de mayo de 2013 se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente. 	<p>Concluido</p>
<p><u>ACUERDO CPC/24/2013</u> Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características de fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013, para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Distrito Federal y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014. Segundo. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/042/2013 del 17 de mayo de 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de mayo de 2013, se aprobó mediante ACU-21-13 la fabricación del Líquido Indeleble. 	<p>Concluido</p>

<p>ACUERDO CPC/25/2013.</p> <p>Primero. Se aprueba la propuesta para elaborar el Estudio integral sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013, presentada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en cumplimiento al Acuerdo CPC/22/2013.</p> <p>Segundo. Por lo que hace a las características de la muestra para el levantamiento de la encuesta de opinión a la que se refieren los artículos 87 y 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se determina que la misma sea elaborada considerando un nivel de confianza del 95 % y un margen de error de +/-4%.</p> <p>Tercero. Se aprueba la propuesta de contenidos del díptico para el seguimiento y evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción de dicho material.</p> <p>Cuarto. Se instruye al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana elaborar una Nota Ejecutiva que permita comunicar, en su oportunidad y por la ruta institucional, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la inaplicabilidad de la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los términos previstos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Secretaría Administrativa llevo a cabo los trámites administrativos para la contratación de la empresa Opina, S.A de C.V., para llevar a cabo el servicio de la aplicación de la encuesta. El cuestionario se piloteó y validó el 15 y 16 de junio. ➤ El 30 de junio la empresa Opina, S.A de C.V., informó que había concluido el levantamiento de la encuesta. 	<p>Concluido</p>
---	--	------------------

<p>3. Incorporar al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, las modificaciones que deriven del ajuste a la propuesta de Marco Geográfico, así como adicionar al título de dicho documento lo relativo a la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.</p>		
<p>ACUERDO CPC/27/2013. Se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 17 de mayo de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/234/2013 de fecha 30 de mayo de 2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto la minuta referida. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/233/2013 de fecha 30 de mayo de 2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente. 	<p>Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/28/2013. Primero. Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad para recabar los votos y las opiniones en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, respectivamente. Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce, Juan Carlos Sánchez León y del Representante del Partido Nueva Alianza. Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/043/2013 del 29 de mayo del 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de mayo de 2013, se aprobó mediante ACU-25-13 el uso del Sistema Electrónico por Internet. 	<p>Concluido</p>

<p>ACUERDO CPC/29/2013.</p> <p>Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.</p> <p>Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce, Juan Carlos Sánchez León y del Representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/043/2013 del 29 de mayo de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de mayo de 2013, se aprobó mediante ACU-26-13 la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. 	<p>Concluido</p>
---	---	------------------

<p>ACUERDO CPC/30/2013.</p> <p>Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba diversa normativa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los formatos correspondientes. b. Reglamento de propaganda para el proceso de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. c. Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. <p>Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidente, de los Consejeros Electorales Noemí Luján Ponce, Juan Carlos Sánchez León, del Representante del Partido Nueva Alianza y de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/043/2013 del 29 de mayo de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de mayo de 2013, se aprobó mediante ACU-28-13 la diversa normativa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
---	--	--

<p>ACUERDO CPC/31/2013 Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como los formatos correspondientes. Con las observaciones que resulten procedentes de la Consejera Presidente, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, del Representante del Partido Nueva Alianza y de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/043/2013 del 29 de mayo de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de mayo de 2013, se aprobó mediante ACU-27-13 la Convocatoria para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. 	<p>Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/32/2013 Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Criterios para la asignación de los integrantes de los comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. Con las observaciones procedentes de la Consejera presidente, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/044/2013 de fecha 17 de junio de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2013, se aprobó mediante ACU-30-13 los Criterios para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. 	<p>Concluido</p>

<p>ACUERDO CPC/33/2013. Se aprueba posponer la discusión y votación del punto dos del Orden del Día, denominado “Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la participación de personas físicas y/o morales para realizar encuestas o sondeos de opinión el día de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los criterios que deben observar”, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento se encuentra en revisión para su posterior presentación. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/34/2013 Primero.-Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva, de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Segundo.-Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/044/2013 del 17 de junio del 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2013, se aprobó mediante ACU-31-13 la convocatoria para los observadores. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/35/2013. Se aprueba las minutas de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2013, Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2013 y Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2013, todas de las Comisiones de Participación Ciudadana, con las observaciones de la Representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/280/2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto la Minuta referida. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/279/2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p>ACUERDO CPC/36/2013. Primero. Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Con las observaciones procedentes del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Representante del Partido Nueva Alianza. Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/045/2013 del 24 de junio del 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2013, se aprobó mediante ACU-32-13 la documentación electiva y auxiliar. 	<p>Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/37/2013 Primero. Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, los materiales Electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana. Con las observaciones procedentes del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso. Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/045/2013 del 24 de junio del 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➤ En Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2013, se aprobó mediante ACU-33-13 la documentación electiva y auxiliar. 	<p>Concluido</p>
<p>ACUERDO CPC/38/2013. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficios IEDF/CPC/299/2013 al IEDF/CPC/316/2013, de fecha 01 de julio de 2013, se convocó a la reanudación de Décima Sesión Extraordinaria. 	<p>Concluido</p>

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el Segundo trimestre del año 2013, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó por parte de los integrantes de la Comisión con el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, durante el trimestre fueron desahogados los siguientes asuntos:
 - a) Revisión y aprobación de 7 minutas.
 - b) Recepción y conocimiento de 5 *informes*, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, los cuales fueron presentados al órgano superior de dirección, tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
 - c) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la atención de consultas, orientaciones y peticiones de los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general y seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
 - d) Presentación y opinión y/o aprobación de diversos materiales para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos:
 - Dúptico para el seguimiento y evaluación.
 - Características de la muestra de ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño.
 - Propuesta de grupos focales para la elaboración del diagnóstico de funcionamiento y agenda de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.
 - Estudio integral sobre la evaluación del desempeño.
 - e) Presentación, opinión y/o aprobación de diversos documentos relativos a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2014:
 - Las Características y fabricación del líquido indeleble a emplearse en la jornada electiva que se celebrará el 1 de septiembre de 2013.
 - El Marco Geográfico de participación ciudadana.

- El uso del Sistema Electrónico por Internet, como modalidad para recabar los votos y las opiniones.
 - La Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
 - La Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, así como los formatos correspondientes.
 - Los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- f) Presentación y aprobación de diversa normativa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013:
- Criterios para el registro, sustitución de integrantes, acreditación de representantes y asignación del número con el que se identificarán las fórmulas que participarán en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los formatos correspondientes.
 - Reglamento de propaganda para el proceso de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
 - Procedimiento para conocer de las inconformidades en materia de propaganda en el proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- g) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los “Criterios para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.
- h) Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la participación de personas físicas y/o morales para realizar encuestas o sondeos de opinión el día de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como los criterios que deben observar.
- i) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores en la jornada electiva, de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

- j) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el segundo trimestre del 2013 y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.

6. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES UNIDAS

La Comisión de Participación Ciudadana con fundamento en el artículo 65 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, llevó a cabo sesiones de forma conjunta con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de analizar asuntos de sus respectivas competencias cuyo desahogo se encontraba vinculado, los cuales a continuación se describen:

El 05 de junio de 2013 celebró la **Primera Sesión Extraordinaria**, en la cual se atendieron los temas siguientes:

- Designación del Presidente de la Comisión y del Secretario Técnico de las Comisiones Unidas.
- Aprobación de la Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

El 21 de junio de 2013 se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria**, en la cual se atendieron los temas siguientes:

- Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral, celebrada el 05 de junio de 2013.
- Aprobación del Listado de lugares que las Direcciones Distritales proponen para instalar Mesas Receptoras de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 que se realizarán el 1 de septiembre de 2013.

7. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS

A continuación se da cuenta de la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a lo siguiente:

Sesión	C.E. Mauricio Rodríguez Alonso Presidente	C.E. Noemí Luján Ponce Integrante	C.E. Mariana Calderón Aramburu	C.E. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
1ª Ext.	✓	✓	✓	✓	José Luis Santos Calderón (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
2ª Ext.	✓	✓	✓	✓	René Muñoz Vázquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Armando de Jesús Levy Aguirre (PMC) Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).

8. ACUERDOS DE LAS COMISIONES UNIDAS Y SEGUIMIENTO

Durante las dos sesiones de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral se aprobaron 4 acuerdos, los cuales se detallan a continuación

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p><u>Acuerdo CPC-COyGE /01/2013.</u> Se aprueba que el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, funjan como Presidente y Secretario Técnico, respectivamente, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>➡ El Acuerdo surtió efectos a partir de su aprobación.</p>	<p>Concluido</p>
<p><u>Acuerdo CPC-COyGE /02/2013.</u> Primero. Se aprueba la Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, con las observaciones procedentes de los integrantes de las Comisiones Unidas. Segundo. Se aprueba ampliar el plazo para la obtención de anuencias de lugares públicos para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, al 14 de junio, como plazo improrrogable, a efecto de que las Direcciones Distritales realicen las acciones conducentes.</p>	<p>➡ El Acuerdo surtió efectos a partir de su aprobación</p>	<p>Concluido</p>

<p><u>Acuerdo CPC-COyGE/03/2013.</u> Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral, celebrada el 05 de junio de 2013, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce y de la Representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.➤ Mediante oficio IEDF/CPC-COYGE/040/2013, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto la Minuta referida.➤ Mediante oficio IEDF/CPC-COYGE/041/2013, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente.	<p>Concluido</p>
---	---	------------------

<p><u>Acuerdo CPC-COyGE/04/2013.</u></p> <p>Primero. Se aprueba el Listado de lugares que las Direcciones Distritales proponen para instalar Mesas Receptoras de Votación y Opinión en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 que se realizarán el 1 de septiembre de 2013.</p> <p>Segundo. Se aprueba que se instalen en un mismo lugar, en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 que se realizarán el 1 de septiembre de 2013, las Mesas Receptoras de Votación y Opinión correspondientes a las 139 colonias presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base en las justificaciones realizadas por las Direcciones Distritales.</p> <p>Tercero. Se aprueba el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para su instalación en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 que se realizarán el 1 de septiembre de 2013, en las 53 colonias y pueblos presentados ante este colegiado, que sobrepasan el criterio establecido en el numeral “3.1 Número de Mesas a instalar” de la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicará el Presupuesto Participativo 2014, inciso c), mismo que prevé la instalación de una Mesa hasta por 5,000 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores o fracción.</p>	<p>➤ El Acuerdo surtió efectos a partir de su aprobación.</p>	<p>Concluido</p>
--	---	------------------